



DS N° 001-2019-MINEDU

DS N° 003-2019-MINEDU

## CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN DOCENTE 2019 / EBR SECUNDARIA: EDUCACIÓN RELIGIOSA

#### CRONOGRAMA ETAPA POR NECESIDAD DE SERVICIO I

Comité de Contratación Docente de la UGEL San Ignacio, convoca a postulantes que reúnen los requisitos de formación académica: **Titulados, Bachilleres o egresados de educación en Educación Religiosa, Titulados en educación con estudios de segunda especialidad en educación religiosa, Profesionales de Filosofía o Teología y Bachilleres o egresados en educación con experiencia en aula de la especialidad requerida**, para plazas vacantes de EBR Secundaria: Educación Religiosa, a presentar su expediente en la oficina de Gestión Institucional, de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	Actividad	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Convocatoria	27/02/2019	27/02/2019
2	Publicación de plazas vacantes	28/02/2019	28/02/2019
3	Inscripción de postulantes UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	28/02/2019 9:00 a.m.	28/02/2019 1:00 p.m.
4	Evaluación de expedientes	28/02/2019	28/02/2019
5	Publicación del Cuadro de Méritos Preliminar	01/03/2019 9:00 a.m.	01/03/2019 9:00 a.m.
6	Presentación y absolución de reclamos UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	01/03/2019 9:00 a.m.	01/03/2019 1:00 p.m.
7	Publicación del cuadro de méritos final *	01/03/2019 3:00 p.m.	01/03/2019 3:00 p.m.
8	Adjudicación de plazas	01/03/2019 4:00 p.m.	01/03/2019 4:00 p.m.

#### NOTA:

- Para la evaluación del expediente tener en cuenta el Anexo 8 - B del D.S. N° 001-2019-MINEDU. (Ordenar el expediente de acuerdo a los criterios de evaluación del Anexo 8 - B).
- Presentar los Anexos 5, 6-A, 6-B y 7, y copia legible del DNI para la proyección de la Resolución de Contrato.
- Numeral 8.9 del D.S. N° 001-2019-MINEDU "En caso de detectarse irregularidades, falsificaciones o adulteraciones durante el desarrollo del proceso o en la documentación presentada, el titular de la UGEL no expedirá la resolución que aprueba el contrato, sin perjuicio de iniciar las acciones legales que correspondan por la presunta comisión de delito.

UGEL SAN IGNACIO  
ING. SILVANA DEL CARMEN VELA ALTAMIRANO  
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

San Ignacio, 27 de febrero de 2019